JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio Delegación Territorial de Córdoba

Núm. 2.358/2017

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Ref. Expediente A.T. 9/2017

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Eléctrica Los Pelayos S.A., con domicilio en C/ El Carmen 1, de El Viso (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde Callejón de la Fábrica, a CT Eleuterio pasando por Avda. Vía Calatra-

veño y Avda. Ermita en el término municipal de El Viso (Córdoba).

- c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona.
- d) Características principales: Desmontaje del tendido aéreo existente y montaje de nuevo tendido subterráneo con conductor Al 3(1 x 150) mm² y 421 metros de longitud. Se proyectan 9 arquetas para tendido subterráneo de MT a base de cámara de (1,00 x 1,20) m² de superficie y 1,2 m de profundidad realizado con fábrica de ladrillo.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de

Córdoba, a 19 de junio de 2017. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.